

Telegrafo de Lima

Este periodico se publicara todos los dias exceptuando los festivos, en la imprenta Constitucional de Osorio, situada en la calle de Zarate casa numero 176. Se entregara en la casa de los señores suscritores, por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle jodios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitiran gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor extension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedaran para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano, á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

San Gregorio m.

JUBILEO CIRCULAR.

En San Francisco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Virgo*.

Sale á las 6h 6m.

Se pone á las 5h. 54m.

La luna está creciendo tiene 35 dias.

CORREOS.

Entra Cuzco.

[N. 365.]

Lunes, 9 de Setiembre de 1833.

[UN REAL]

Exterior,

Estractamos lo siguiente de los ultimos diarios de Montevideo.

(Del Fanal del 30 de mayo.)

"Se han recibido comunicaciones de S. E. el señor presidente en campaña. Manifiesta su firme resolucion de obtener de las autoridades brasileras la correspondiente reparacion del atentado cometido por las fuerzas sublevadas, lo que cree conseguirá, por la intima conviccion que le asiste de lealtad. Acompaña un oficio del coronel Pozolo, en que este espone las criticas circunstancias que le obligaron á capitular con los reveldes. Rodeado por una fuerza superior y privado de los recursos mas indispensables, no le quedaba otro arbitrio. El comandante de los anarquistas, D. Manuel Olazabal, diferia el cumplimiento de las condiciones de la capitulacion por las que el coronel Pozolo debia partir libremente, cuando la fuerza del comandante Osorio, cargando valientemente, le libertó á él y á la mayor parte de su tropa. La fuerza enemiga se componia casi toda de brasileros, entre los que se contaba Yucas Teodoro."

Del universal de la misma fecha.

Una carta del Tacuari de 22 del corriente nos anuncia que los anarquistas han vuelto á entrar por fin en el territorio del Brasil, dirijiendose á las puntas de Condiote que es uno de los gajos del Camacuá grande: los brasileros que los habian acompañado á la empresa del Cerro Largo los abandonaron dispersandose con su botin: el coronel Bentos Gonzalez decia que estaba enfermo, y con este motivo verdadero ó supuesto se habia escusado de ir á Valles á donde lo habia llamado el mariscal Barreto.

S. E. el presidente de la república se dirijia á la frontera, donde tendria lugar la entrevista solicitada por dicho mariscal; y en aquella fecha se hallaba á dos jornadas del punto indicado al efecto.

Hemos recibido diarios del Janeyro hasta el 16 procsimo pasado. La asamblea general lejislativa se habia reunido extraordinariamente el 10 del espresado mes. Con este motivo, la regencia pronunció la siguiente alocusion:

Augustos y dignisimos representantes de la nacion.

La regencia en nombre del emperador, tenien-

do en consideracion la necesidad de ocurrir con providencias lejislativas al progreso de los males provenientes de la ruinosa moneda de cobre, que en la mayor parte constituye el medio circulante del imperio, y atendiendo por otra parte á las instancias del consejo general de la provincia de Bahia, tomó el espediente de convocaros extraordinariamente, para que os ocupeis con especialidad de medidas tendentes á la pronta mejora de nuestra circulacion monetaria. El ministro y secretario de estado de los negocios de hacienda os espondrá circunstanciadamente la que se necesite elevarse á vuestro conocimiento, sobre un objeto de tan alta importancia. Augustos y dignisimos señores representantes de la nacion; la regencia en nombre del emperador el señor don Pedro II, confiado muy finalmente en vuestras luces y patriotismo, se lisonjea de antemano con el mas feliz resultado del paso que acaba de dar.

Está abierta la sesion.

Francisco de Lima é Silva.

José Da Costo Carvalho.

Joao Braulio Moniz.

Continuaba la insurreccion de Panellas (Cepá), Minas Generales y Ouro Petro. El nombramiento del ex-ministro don Diego Feyjóo para senador habia sido anulado, ordenandose nueva eleccion, que se creia recaeria en el mismo individuo.

[Gaceta M.]

Interior.

CONVENCION

Decimoctava junta preparatoria celebrada el jueves 5 de setiembre de 1833, por los señores diputados electos á la CONVENCION que ecsisten en la capi tal.

Abierta la sesion á las doce y media del dia con 63 señores se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos notas del ministerio de gobierno; en la una se observa sobre la resolucion de la junta de 29 de agosto ultimo, relativa á la nulidad de la eleccion de diputado á la convencion por la provincia de Huarochiri; y en la otra se comunica haber regresado á su domicilio, por causa de enfermedad, el señor don Tomas Aguirre diputado por Huancané, estando en marcha para la capital de la republica: y se ordenó pasar la 1a. á la comision de poderes para que dictamine; y la 2a. se mandó archivar.

Se puso en discusion el dictamen de la comision de poderes, relativo á la eleccion del señor Garcia (don Juan Ignacio) por la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, reducido á que está arreglada á la ley, y opina se apruebe; teniendo como tiene el señor Garcia las calidades del articulo 19 de la constitucion. Hablaron en contra los señores Fernandez (de Luque) y Lazo; y en favor el señor Florez. Se dió por discutido: se procedió á votar, y fué aprobado por 59 votos contra 1.

Puesto en discusion el dictamen de la misma comision, concerniente á la eleccion de la provincia de Huamalies, departamento de Junin que recayó en la persona del señor don Pedro Isasi, y en el que se opina por su aprobacion; hablaron en favor los señores Rivadeneyra, Alipazaga, Garcia (don Manuel Ignacio), Lazo, Ugarte, Ledesma, Pastor y Valdizan; y en contra el señor Mendoza. Se dió por discutido, se pasó á votar y fué aprobado por 61 votos contra 1, salvando el suyo el señor Mendoza.

Se pasó á discutirse el dictamen de dicha comision relativo á la eleccion de diputado suplente por la provincia de Azangaro, departamento de Puno, en la persona del señor don Jorje Figueroa, en el que opina: "se declare nula la eleccion del señor Figueroa, y se llame al señor Aragon para que supla al señor Macedo diputado por Azangaro, y que está ya aprobado para representar por Lampa, lo que se verificó por partes." Hablaron en contra de la 1a. los señores Figueroa, Florez, Lazo y Pellicer; y en favor los señores Escovedo, Alipazaga, Zavala y Ureta. Se dió por discutido, se pasó á votar y resultó aprobado por 36 votos contra 17. Puesta en discusion la 2a parte, hablaron contra ella los señores Ledesma y Pellicer: se dió por discutido, se pasó á votar y fué desechado por 36 votos contra 18. El señor Escovedo hizo la adiccion siguiente:—"se diga al ejecutivo ordene se proceda á nueva eleccion de un suplente en la provincia de Azangaro;" y sin precedente debate fué aprobada por unanimidad; levantandose la sesion á las tres y cuarto de la tarde.—Lima á 6 de setiembre de 1833.—Aprobada.—Dos rúbricas.

Variedades,

WASHINGTON Y BOLIVAR.

De los heroes que presenta la historia moderna, solo Washington aparece como el mas virtuoso, mas magnanimo y mas eminente patriota.

Washington tenia una alma elevada y era muy superior á todas las preocupaciones, para despreciar los vanos titulos con q' las cortes pretenden ennoblecer á los hombres; la practica de las acciones nobles era la que él conocia. Frugal y laborioso, aumentó sin degradarse el patrimonio que heredó.

Bolivar, desde la cuna rico, se vió pronto pobre, porque abandonó siempre á otros la administracion de sus rentas, y las desperdió con una loca prodigalidad.

Washington no se atrevió á despreciar los pequeños dones que le hicieron sus compatriotas, y los aceptó con gratitud.

Bolivar rehusó con fiereza los dones pecuniaros; porque su ambicion no se fijaba solo en el vil metal: sabia, ademas, lo mucho que le haria perder el manifestarse ávido.

Washington dotado de un juicio recto, supo conducir á sus conciudadanos, por las vias del honor y la razon, á la felicidad de que gozan.

Bolivar poseyendo brillantisimos talentos, fué

arrastrado por su imaginacion ardiente á los mayores excesos, y al desastroso fin que hemos visto: sin dejar á sus compatriotas, la libertad de que con tanto ahinco se llamó campeon.

El héroe norte americano, rodeado de obstaculos y contratiempos, supo estar firme en los peligros inspirar los elevados sentimientos de patriotismo que lo animaban á sus compañeros de armas, y contenerlos cuando se estraviaban, con la fuerza del raciocinio y la confianza que inspiraban sus virtudes.

El Libertador de Sud-America, en medio de un pueblo entusiasmado por la libertad; abusó de la fuerza: y mas de una vez puso á la patria en peligro de perderse. Entonces si que se mostraba el hombre verdaderamente grande y extraordinario Constante é intrepido, nada le arredraba: el peligro; aumentaba sus fuerzas; pronto en reparar sus faltas, era el asombro de todos, y la menor ventaja que obtenia sobre los enemigos, los llenaba de pavor y confusion.

Washington, en las asambleas populares, se expresaba en el lenguaje de la verdad, y sus compatriotas recibian sus consejos con la mayor veneracion.

Bolivar, espresivo y elocuente, se servia de estos preciosos dones, para enganar á los pueblos: y Maquiavelo, lo hubiera preferido al papa Alejandro VI.

Washington y Bolivar, en la vida privada, no presentan medios decorosos de comparacion.

Washington, semejante á la estrella matutina, deslumbra á todos sus competidores por la pureza de su brillo. El de Bolivar, está obscurecido por las continuas tempestades de su ajitado corazon.

El resultado de los trabajos de Washington, fué hacer libres y felices á sus conciudadanos, mientras que Bolivar destruyó solo el poder ultramarino, dejando á su pais envuelto en la anarquia.

CARTA DEL JENERAL SANTANDER.

PARIS 25 DE MAYO DE 1830.

Señor Martin Tovar.

Apreciable señor y amigo:

Felicito á U. por haberse restituido al seno de la patria, y recibido de sus conciudadanos los afectuosos homenajes, debidos á los hombres de bien indignamente perseguidos por la arbitrariedad. He tenido la fortuna de leer algunos papeles de Carácas, Cumaná y Maracaybo, en los cuales he visto el regreso de U. á su casa, y la parte que tomaba en los negocios políticos de que Venezuela se ocupaba actualmente. Importante ha sido el pronunciamiento de ese heroyco pueblo en favor de la libertad, y mas importante será la perseverancia en que ha de mantenerse de guardian de esta divinidad. Ciertamente, que si Carácas no abre la marcha con denuedo en esta ocasion, Colombia habria sido esclavizada de un modo inicuo y vergonzoso en su nueva constitucion, que si al fin debia desaparecer para siempre, habrian dado los colombianos á conocer, que no merecian la libertad por que todos hemos hecho mas ó menos sacrificios. Pero ya hay esperanzas de que las instituciones liberales escojidas por la libre y espontanea voluntad de la nacion regirán los destinos de esos paises, y borrarán las manchas que nuestra conducta pasada ha echado sobre el honor de un pueblo que traia la estimacion de la Europa culta por mil títulos, y todos justos. Desgraciadamente las empresas del interior de Colombia para derrocar el poder omnipotente fueron malogradas, y la libertad recibió nuevas víctimas, que bien pu-

dieron haberse reservado para mejor ocasion. Poco ha faltado para que estas tentativas no hubiesen robustecido el plan de dominacion, que hemos combatido con firmeza, y que me ha causado tantos padecimientos. Permita el cielo iluminar á los que hoy dirijen los destinos de nuestra patria para que aseguren el triunfo de la razon y de la libertad.

Algunos periodicos de Carácas todavia se ocupan de calumniarme, como si no fueran bastantes las calumnias que he sufrido, las persecuciones y ultrajes q' he recibido. ¿Porqué fatal destino estoy condenado á sufrir dictorios y calumnias bajo el sistema constitucional, bajo la dictadura y bajo el nuevo rejimen de la libertad venezolana? Siempre se ocurre á lugares comunes, ó acusaciones vagas, á latrocinios nacionales, á perversidades y tramas criminales, y jamas se cita un hecho positivo, que pueda justificar la imputacion. Mil veces he respondido con documentos á todo el cúmulo de acusaciones que mis enemigos inventaron contra mí, y ninguna han querido dar por satisfecha. No ha valido verme luchando contra el poder del jeneral Bolivar, que desde luego habria tenido buen cuidado de presentar cualquiera documento, que me hiciese culpable; ni el haber declarado la cámara de representantes en 1827, despues que salí del gobierno, q' no habia ningun motivo para acusarme como pretendia el general Bolivar, para inhabilitarme de ser diputado á la convencion; ni el haberme presentado en Bogotá en 1828, despues de que se abolió la constitucion, á sufrir el juicio nacional á que el gobierno me habia amenazado desde Bucaramanga, y que no tuvo lugar, por que no se encontró sobre que formarlo; ni en fin, el que en vez de haberse cohonestado el despojo de la vice-presidencia con esos latrocinios, dilapidaciones ó crimines de que hablan mis enemigos y que era muy natural hacer valer en esta ocasion, se limita el gobierno á decir, que no habia ya mas vice-presidente, porque no habia ya constitucion. En buena crítica todos estos argumentos son concluyentes en mi favor, porque suponiendose al presidente, ó dictador del estado, encarnizado contra mí, y deseoso de justificar ante la opinion pública el mal tratamiento que me daba, era muy debido que lo apoyase en esas pretendidas dilapidaciones y latrocinios, que me han imputado á falta de otros motivos de acusacion. Hoy mismo en mi destierro estoy sujeto á unas economías que no hiciera si estuviera lleno de dinero, porque en efecto yo no puedo disponer ya sino de los productos de una hacienda descuidada y que se maneja lejos de la vista de su dueño. Atribuyo la acrimonia de algunos periodistas al antiguo odio q' gratuitamente me crearon, ó al interes de justificar el suceso del 30 de abril de 1826. Lo primero es justo y nada generoso. Maltratar á un hombre espatriado, que todo lo ha sacrificado á la causa de la libertad, y q' ha sido víctima del partido, contrario, nada tiene de gallardo, ni de decente. Todo el mundo ha errado, y yo debo creer que erré mas que otros, porque era jóven sin esperiencia cuando administré la República: para todos los que han hecho la guerra á la patria y á la libertad hay indulgencia, para los q' han contribuido á elevar al dictador hay generosidad, para los que han obrado por engaño ó equivocacion hay magnanimidad; solo para mi no hay nada mas q' nuevas persecuciones, sin acordarse que he sido uno de los pocos viejos patriotas, q' se han mantenido fiel á su patria en todos los reveses que ella sufrió, sin abandonar jamas á sus defensores; que he perdido todo lo que era en Colombia por no transijir con el poder absolutó; que si me hubiera unido al jeneral Bo-

livar en sus planes habria disfrutado de consideraciones, empleos y rentas en vez de ultrajes, despojos y prisiones; que mientras otros recojian el usufructo de la dictadura, yo era perseguido, insultado, encerrado en una fortaleza, y maltratado rigorosamente; en fin que estoy obligado á habitar tierras estrañas, lejos de mi suelo natal, de mi familia, de mis amigos, y de mis relaciones por un procedimiento inicuo y escandaloso, en que se quiso castigar mi amor á las libertades públicas. Lo segundo, esto es, querer ahora justificar el acontecimiento de Valencia de 30 de abril con denigrarme, me parece un poco ridiculo. Concedo en gracia de los que procedán por este princio, yo fuera el mas atroz magistrado que vieron los siglos, pues no puede justificarse que el modo de pronunciarse en Valencia pudiera ser lejíimo, ni honroso al general Paez. Por otra parte ¿cómo olvidar, que el pronunciamiento de entonces no fué nacional? Guayana, Barinas, Cumaná, Mérida, Trujillo &c. ¿se unieron acaso á la causa de Valencia? Por el contrario ¿no combatieron denodadamente? El general Bermudez, el jeneral Monajas y varios otros jenerales ilustres ¿no se opusieron con firmeza? A fines de diciembre ¿no se habia ya armado contra el movimiento del 30 de abril la mitad del Apure, Puertocabello y algunas otras poblaciones? Todo es cierto, y todo esto prueba que el pronunciamiento no era nacional, y que el gobierno constitucional que yo administraba, gozaba de opinion, y merecia los respetos de los pueblos y de los jenerales mencionados. ¿Qué diferente ahora! Veo que no hay una parroquia disidente, ni un jefe de nombradía que no se haya unido á la causa proclamada por Carácas. Por consiguiente es ridiculo y fuera de la cuestion el querer justificar aquel suceso calumniandome nuevamente.

Parece chocante q' los redactores de periodicos, q' tanto alarde hacen de ser justos, y siempre apelan á la justicia para justificar los pasos q' se estan dando, y conducir al pueblo por el camino de la razon, sean injustos conmigo. La justicia les manda respetar la inocencia de sus semejantes entretanto q' un tribunal y la ley no los hayan declarado culpables. Y bien, ¿cual es la sentencia, y cual el tribunal que me ha declarado culpable de fraudes, latrocinios y maldades? ¿Se ha de comenzar la regeneracion de ese estado bajo el rejimen de la justicia por calumniar á un viejo patriota, á un antiguo magistrado, á un ciudadano que ha sufrido todo jenero de persecuciones por no traficar con sus principios? No: esto es escandaloso, é indigno de los q' trataron con mas decencia á Emparan, Basadre y Cajigal. Enhorabuena que censuren los actos de mi administracion y los detesten, para evitar que Venezuela, ó Colombia incurra en los mismos defectos y errores, ¿Pero por que calumniarme? ¿Por qué atribuir todos mis actos á perversidad del corazon y á fines siniestros? Esta es ligereza, injusticia y odiosidad.

Yo desafio al jeneral Bolivar, á Urdaneta, á Briceño, á todos cuantos fueren mis enemigos, o mis amigos, á que presenten un solo documento en que yo de oficio, ó privadamente, por escrito ó de palabra, haya aconsejado, propuesto, ó indicado un gobierno contrario al republicano, electivo y responsable que desde el principio de nuestra transformacion hemos proclamado. Por el contrario, los escito á que manifiesten cuales han sido mis ideas constantes respecto al soñado gobierno vigoroso, fuerte ó monarquico: que el jeneral Bolivar, y los jenerales Urdaneta y Briceño muestren las cartas que escribí á ellos en 1826, haciendoles saber que siempre, siempre me opondria vigorosamente á todo cambio

de gobierno fuera del caso de elegir entre el central erpublicano ó federal. Yo he seguido constantemente una misma linea de conducta, yo no he sido hoy patriota, mañana godó, despues otra vez patriota, luego centralista, federalista, d tatorial, monarquista, republicano &a. Siempre he si lo republicano, y fui amigo entusiasta del jeneral Bolivar, hasta que ví que no se trataba de buena fé de plantear y conservar instituciones republicanas analogas al siglo, y á los sacrificios de Colombia. En 1813 fui federalista, lo fui en 1819 y 1821, que se reunió el congreso constituyente de Cúcuta: despues fui centralista por deber, porque en calidad de vice-presidente debia someter mis opiniones privadas al codigo que habia recibido de la nacion, y si como él fué central, hubiera sido federal, lo habria tambien sostenido con calor, como debe sostener el gefé de Venezuela el que los pueblos acuerden y proclamen. En la convencion de Ocaña fui federalista, porque alli debia dar mi opinion libremente; pero en todas estas epocas, constantemente he sido amigo decidido de la libertad, y he puesto el mayor cuidado en gobernar, respetando las leyes, los derechos y las garantias del pueblo. Proceden ligeramente, los que juzgan de mi administracion por los gobiernos envejecidos en el arte de gobernar, y rodeados de los goces de la paz. No quieren convencerse de las peculiares circunstancias en que me tocó presidir la primera administracion constitucional, ni traer á cuenta los innumerables obstáculos y dificultades de que me vi rodeado, sin tener la esperiencia que dá un periodo largo de observar otras administraciones, ni la impresion del que recibe temprano una educacion propia para el gabinete. Querer que todo se hiciera en 6 años, que se llegara á la perfeccion, se ilustrara todo el pueblo, se repararan todos los males de la guerra, se abrieran todas las fuentes de la riqueza pública, se vieran famosos caminos, soberbios puentes, una agricultura floreciente, un comercio estendido, artes, ciencias, paz, dicha y prosperidad, es deliberar grandemente. Por fortuna en Europa juzgan los hombres ilustrados de otra manera, porque son mas imparciales y mas justos, por que están palpando todo lo que cuesta aqui llegar á un mediano grado de prosperidad, porque ven todos los dias grandes errores y equivocaciones en los primeros hombres de estado, en fin porque estan acostumbrados á juzgar de estas cosas en calma y reflexion. Yo le aseguro á U. que, despues de que he visto una parte de Europa, me convenzo mas y mas de que Colombia estaba marchando á grandes pasos á la felicidad, y que hizo progresos estupendos. Es menester ver á Colombia desde lejos, para juzgar de esta verdad, que ciertamente me enorgullece.

He fastidiado a usted demasiado con unas quejas harto justas. Los señores que me calumnian, pueden estar seguros que yo no intento ir á Venezuela á quitarles ningun acomodo, ni á privarles de su felicidad. Envidia, si, la suerte de los que gozan de libertad en su pais natal; porque yo habiendo trabajado 18 años por tener patria, no la tengo hoy; pero no es esta especie de envidia de naturaleza de desear, que ellos ni nadie sean privados de tan inmenso bien. No, disfrutenlo por siglos de siglos sin ningun jenero de sinsabor.

Deseo á U. prosperidades, y que me crea ingenuamente muy apreciador suyo, y su amigo verdadero Q. B. S. M.

Francisco de Paula Santander,

Antonio de Mencci pintor retratista de la ciudad de Roma tiene el honor de poner en noticia del respetable publico que acaba de llegar á esta capital con el objeto de dedicase á las tareas del arte que profesa y ha desempeñado en las cortes de Europa. Las personas que gusten ocuparlo tendrán la bondad de ocurrir á la calle de carrera casa del señor Arrieta. en donde podrán ver varias de sus obras, igualmente que en el salon del café del Sr. Coppula. Se previene que los retratos de los hombres quedarán concluidos con perfeccion molestandose dos medias horas en distintos dias, y tres los de las señoras.

INTERESANTE.

El gracioso Grazziani ha inundado la ciudad con su convites ofreciendo, dar mas pan por un real que los demas abastecedores. A la verdad, yo aun que fui panadero ya no lo soy, por esto conozco q' este liberal aunque quisiera no puede hacerlo, esto es á menos de que no se haya tomado una medida por su conducto, para consumir ciertos y ciertos barrillos que ecsisten en . . . á mas de que la dichosa panaderia de Sto. Torribio no consume otra cosa que barriles, ni puede consumir por que no tiene donde beneficiar trigo; oreja pues comedores de pan grande que puede irles la vida. Yo protesto estar de espectador de las demas panaderias donde entren barriles para dar al público un oportuno aviso en caridad—*Un Imparcial.*—*V.4—P.3



PARA PUNTA ARENAS.

Dará la vela sin falta el martes 10 del corriente, la barca inglesa NAUTILUS, tiene excelentes comodidades para pasajeros, y la despacha.

I. DE ARAMBURU. y H.



PARA GUAYAQUIL.

DARA la vela el sabado 14 del corriente sin falta la goleta colombiana FLORA, para flete vease á

I. DE ARAMBURU Y H.

El señor Bristow, caligrafo de Londres, penetrado de agradecimiento á la singular aceptacion q' en esta ciudad ha merecido su metodo de enseñanza, determina, en vista de los muchos discipulos q' diariamente se le presentan, dilatar su permanencia por algun mas tiempo del q' tuvo el honor de anunciar á este respetable público en su último aviso, á fin de que los que no se hayan presentado todavia puedan hacerlo en su casa, calle de Melchor Malo número 218. Y si cualquiera dudase de las ventajas de su inimitable método, y quisiese por si mismo satisfacerse de los grandes progresos que ha conseguido en ESTA CIUDAD, podrá si gusta, acercarse á su casa, donde manifestará con suma complacencia la forma de letra que TENIAN sus discipulos, y la que han ADQUIRIDO en solo las QUINCE LECIONES que emplea para perfeccionar su enseñanza. EN CORTO TIEMPO Mr. BRISTOW. FIJARA SU ULTIMO DIA PARA RECIBIR DISCIPULOS.

AL PUBLICO.



Dará la bela el bergantin HUASCAR dentro de 8 dias para los puertos de Huanchaco y Guayaquil, para flete ó pasaje veanse con

MERCHOR SEVILLA *Calle de la Mantas*